

Bogotá, D.C., Marzo 25 de 2011

Señor Doctor Mauricio Fajardo Presidente Consejo de Estado L. C.



Respetado señor Presidente:

ELECCIÓN VISIBLE coalición de organizaciones de la sociedad civil, conformada con el objeto de hacer seguimiento a los procesos de elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia y de abogar por la incorporación de altos estándares de transparencia en esos procesos, ha decidido hacerle seguimiento a la reconformación de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, que se inicia con el nombramiento del reemplazo del Doctor Hernando Torres, que está a cargo del H Consejo de Estado.

Dada la importancia de la Sala Administrativa y de la coyuntura que rodea a esta Corporación, es muy importante que a esa Corporación lleguen las personas más idóneas y de las más altas calidades humanas y profesionales para ejercer el gobierno y la administración de la Rama Judicial, por ello de manera respetuosa, y en mi calidad de vocera de ELECCION VISIBLE le solicito lo siguiente:

- 1. El envió de todos los candidatos que se inscriban atendiendo el comunicado expedido por el Consejo el pasado 8 de marzo, de sus hojas de vida o de un resumen de las mismas en el evento de que esto no sea posible, le agradecería que le permitiera a 3 funcionarios de la CEJ, ir a la secretaria y extractar la información básica de los inscritos, con el fin de darla a conocer en nuestra página web. Igualmente le sugerimos que esa información esté disponible en la página web del Consejo de Estado, para que la ciudadanía tenga la oportunidad de hacer comentarios sobre los candidatos.
- 2. Si les es posible indicarnos el perfil que están buscando para el cargo, o sea los requisitos adicionales para el cargo, por ejemplo experiencia en el diseño de políticas públicas, en administración de justicia, en finanzas públicas.
- 3. Los mecanismos que han establecido para evitar los conflictos de interés y evitar lo que conocemos como "lobby clandestino o no transparente", en este proceso de selección.
- 4. Si el proceso de selección prevé tener un número plural y mínimo de finalistas 5 o 3 por ejemplo –, igualmente sugerimos para darle más transparencia al proceso realizar una audiencia pública televisada. Estas audiencias con motivo de la elección de magistrados de la Corte Constitucional y del Fiscal General, y de la vacante del Dr. Jesael Giraldo, recientemente provista por la Corte Constitucional, se han realizado por sugerencia de



























ELECCION VISIBLE, y se han convertido en un elemento importante de calificación, de transparencia y de interés académico y ciudadano.

5. Y finalmente indicarnos el cronograma previsto para esta elección.

ELECCIÓN VISIBLE desea resaltar en esta oportunidad la información que el Consejo de Estado dio sobre el proceso en su comunicado ya referido del pasado 8 de marzo, realmente consideramos que esta información redunda en una mayor transparencia y probidad de esta selección.

Agradezco de antemano su atención y su oportuna respuesta, la cual constituirá un aporte para la transparencia en la función electoral de la Rama Judicial y su interlocución con la ciudadanía.

Con mis sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,

GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO

Vocera de la Coalición



























Bogotá, D.C., Marzo 22 de 2011

Doctor
Juan Carlos Henao Pérez
Presidente
Corte Constitucional
L. C.





Respetado doctor Henao:

En mi calidad de vocera de ELECCIÓN VISIBLE, me dirijo a usted para agradecer su buena disposición y la prontitud con la que fueron atendidas nuestras solicitudes presentadas previas y durante el proceso de elección del nuevo Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Estoy segura que la publicidad del listado de candidatos, la indicación de las etapas del proceso de elección, la transmisión de las audiencias y demás acciones y comunicaciones emitidas por la Corporación que usted preside, con el fin de permitir el seguimiento de la elección a la ciudadanía, a la academia y a todos los interesados en este proceso; ha sido una herramienta determinante, no solo para fundamentar el voto y fortalecer el criterio de los magistrados electores, sino también para realzar la transparencia que debe caracterizar los procesos de elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia.

Conocida la trascendencia de las calidades humanas y profesionales de quienes ejercen el gobierno y la administración de la Rama Judicial, estoy convencida de que la elección del Dr. Néstor Raúl Correa, a quien le deseo los mayores éxitos en su gestión, se ha realizado obedeciendo a los más altos estándares de transparencia y objetividad.

Agradezco nuevamente su atención frente a la organización que represento y la oportunidad en su gestión.

Con mis sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,

GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO

Vocera de la Coalición





























Oficio No. PS-707/11

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2011

Doctora

GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO

Directora de la Corporación Excelencia en la Justicia Vocera "Elección Visible" Ciudad

Ref. Elección Magistrado Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura

Respetada doctora Borrero:

En relación con las solicitudes formuladas en su carta del pasado 23 de febrero, de manera atenta le informo que la lista de aspirantes inscritos para ser elegidos por la Corte Constitucional al cargo de la referencia se encuentra publicada en nuestra página web desde el 14 de febrero del año en curso. Así mismo, los ciudadanos pueden expresar sus opiniones sobre los candidatos en Facebook-Corte Constitucional, las cuales serán publicadas igualmente en el portal institucional. Adicionalmente, las hojas de vida pueden ser consultadas en la Secretaría General de la Corporación.

Como puede leerse en el respectivo orden del día, para el 7 de marzo de 2011, se ha convocado una sesión extraordinaria de la Sala Plena, en la que se hará un estudio de las hojas de vida, con el objeto de preseleccionar cinco candidatos que serán escuchados en audiencia en sesión de la Sala del 10 de marzo de 2011. Estas intervenciones serán publicadas igualmente en la página *web* de la Corte Constitucional. De igual modo, se ha citado para esta elección en la misma fecha.

Cordialmente,

JUAN CARLOS HENAO PÉREZ

Presidente



Bogotá, D.C., Febrero 23 de 2011

Señor Doctor

Juan Carlos Henao Pérez

Presidente

Corte Constitucional

L. C.

Respetado señor Presidente:

Como tuve oportunidad de comentárselo en el día de ayer, ELECCIÓN VISIBLE coalición de organizaciones de la sociedad civil, conformada con el objeto de hacer seguimiento a los procesos de elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia y de abogar por la incorporación de altos estándares de transparencia en esos procesos, ha decidido hacerle seguimiento a la reconformación de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, que se inicia con el nombramiento del reemplazo del Doctor Jesael Giraldo, que está a cargo de la Corte Constitucional.

Dada la importancia de la Sala Administrativa y de la coyuntura que rodea a esta Corporación, es muy importante que a esa Corporación lleguen las personas más idóneas y de las más altas calidades humanas y profesionales para ejercer el gobierno y la administración de la Rama Judicial, por ello de manera respetuosa, y en mi calidad de vocera de ELECCION VISIBLE le solicito lo siguiente:

- 1. El envió de todos los candidatos inscritos y de los que están en este proceso de selección y de sus hojas de vida, con el fin de darlas a conocer en la página web de elección visible. Respetuosamente le solicito que es información también esté disponible en la página web de la Corte Constitucional, para que la ciudadanía tenga la oportunidad de hacer comentarios sobre los candidatos.
- 2. Indicar el proceso que la Corte va a seguir para la selección y para la designación del nuevo candidato, con la indicación de los magistrados a cargo de alguna parte del proceso, como por ejemplo las entrevistas a los candidatos.
- 3. Si les es posible indicarnos el perfil que están buscando para el cargo, o sea los requisitos adicionales para el cargo, por ejemplo experiencia en el diseño de políticas públicas, en administración de justicia, en finanzas públicas.
- 4. Los mecanismos que han establecido para evitar los conflictos de interés y evitar lo que conocemos como "lobby clandestino o no transparente", en este proceso de selección.
- 5. Si el proceso de selección prevé tener un número plural y mínimo de finalistas 5 o 3 por ejemplo –, igualmente sugerimos para darle más transparencia al proceso realizar una audiencia pública televisada. Estas audiencias con motivo de la elección de magistrados de



























la Corte Constitucional y del Fiscal General, se han realizado por sugerencia de ELECCION VISIBLE, y se han convertido en un elemento importante de transparencia y de interés académico y ciudadano.

6. Y finalmente indicarnos el cronograma previsto para esta elección.

Agradezco de antemano su atención y su oportuna respuesta, la cual constituirá un aporte para la transparencia en la función electoral de la Rama Judicial y su interlocución con la ciudadanía.

Con mis sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,

GLORIA MARÍA BORRERO RESTREPO

Vocera de la Coalición























